



SINTRAIMAGRA

SECCIONAL BUCARAMANGA

NIT. 860518078-9

PERSONERIA JURIDICA N° 0916 DE MAYO 30 DE 1968

FILIAL: CUT –FENTRALIMENTACION –FSM



UISTAACT: Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Agricultura, Alimentación, el Comercio, la Industria Textil y Similares.

¡JUEZ DE TUTELA ORDENA REINTEGRO A TRABAJADORA DE LA EMPRESA ALPINA S.A., DESPEDIDA POR HABERSE AFILIADO AL SINDICATO!

La Junta Directiva de “**SINTRAIMAGRA**” Seccional Bucaramanga, informa a toda su estructura nacional, al igual que a todo el movimiento sindical, que el **JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**, mediante fallo de tutela proferido el día **28 de Abril de 2017**, ordenó el reintegro de la trabajadora **HELENA PATRICIA BARRERA BARRERO GUERRERO**, quien había sido despedida por la **Empresa ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.**, el día 06 de Abril de 2017, por el simple hecho de afiliarse al sindicato.

De esta manera le demostramos a esta empresa que el derecho de Asociación Sindical es un derecho fundamental de los trabajadores, considerado de igual manera de especial protección y que la vía de la tutela es la hoja de ruta, que debe seguir cualquier trabajador de éste país que considere que se empleador le está vulnerando este derecho.

Iniciaremos a partir de esta sentencia todos los trámites de tipo penal, para que la **Empresa ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.**, representada en Colombia por la Jefe de Talento Humano, la **Señora DEISY MILENA LEMUS**, cese la persecución sindical contra nuestros afiliados y se respeten los derechos laborales de los trabajadores, dentro de ellos el derecho a pertenecer a un sindicato, a expresarse libremente, y a protestar cuando se cometen injusticias como los indiscriminados llamados a descargos por distribuir libremente la comunicación oficial del sindicato y otros hechos que están tipificados por nuestra jurisprudencia como actos dolosos y delitos contra el libre ejercicio de nuestra actividad sindical.

No declinaremos en seguir denunciando las atrocidades de esta empresa que se empeña en continuar arremetiendo contra nuestros afiliados y llamamos a la solidaridad moral de toda la estructura del sindicato y demás organizaciones sindicales, para que envíen notas de protesta al Departamento de Talento Humano de Alpina S.A. al correo deisy.lemus@alpina.com.co exigiendo el respeto por el derecho de Asociación y la libertad sindical.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA DE SINTRAIMAGRA SECCIONAL BUCARAMANGA

Trabajamos con Equidad y Género Por un Sindicalismo de avanzada... Dignidad, Educación y Lucha

CALLE 42 No. 14-09 Oficina 205 Telefax 6421420

E-mail: Sintraimagrabucaramanga@Hotmail.com Bucaramanga Santander.